

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES, CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA NORMATIVA LE VIGENTE
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a emitir el oficio de autorización de contratos de servicios ocasionales para Consejeros de Gobierno, Gestores de Gobierno, Asesores y demás niveles jerárquicos superiores, mediante la revisión de los requisitos establecidos, la validación de los formatos oficiales y la aplicación de la normativa vigente (LOSEP y lineamientos del Ministerio del Trabajo), garantizando la legalidad y transparencia en la contratación ocasional dentro de las instituciones del servicio público
¿A quién está dirigido?	Personas Jurídicas: Privadas no aplica Entidades Gubernamentales: Unidades de Administración de Talento Humano de las Entidades Públicas pertenecientes a la función ejecutiva, Entidades ONG's: No aplica Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • autorización de contratos servicios ocasionales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de autorización de contratos de servicios ocasionales para Consejeros de Gobierno, Gestores de Gobierno, Asesores y otros Niveles jerárquicos superiores, de las entidades del Sector Público. 2. Informe motivado favorable 3. Matriz de contratos en PDF Requisitos Específicos: Remitir los documentos habilitantes originales, no copias ni documentos escaneados, deben estar suscritos con firma electrónica.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar asistencia técnica telefónica, previo al envío de la solicitud
2. Enviar la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux
3. Recibir la respuesta a la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

17D04C04-Centro Histórico	Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano	Clemente Ponce N15-59 Y Piedrahita	02 394 7440 Ext. 40010, 40022, 40089 y 40103.	170403	-	0,2118270	-	78,496
---------------------------	--	------------------------------------	---	--------	---	-----------	---	--------

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800 CONTACTO (266822)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	21
2026	07	0	61
2026	06	0	32
2026	05	0	52
2026	03	0	46
2026	02	0	41

